

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ZARBIUS S. A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2016.-**

En Guayaquil, al día 8 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ZARBIUS S.A., ubicada en la Av. 9 de Octubre 1911 y Los Rios, edificio FINANSUR, piso 8, se reúne la Junta General de la compañía ZARBIUS S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: **Uno)** El señor Mario José Zurita Parker, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, **Dos)** El señor Wilson Ramón Irigoyen Blacio, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos; por lo que se encuentra reunida y representada la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el señor Mario Zurita Parker, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa en la Secretaría el señor Wilson Irigoyen Blacio. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se de lectura de los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Presidente se deja constancia de que los Estados Financieros presentan consistencia, objetividad y razonabilidad, y están ligados a las normas y principios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expresándose que la compañía no ha tenido actividad económica, y en consecuencia no ha tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2015, y se hace referencia a que la compañía tuvo existencia jurídica recién el día 05 de febrero del año 2015, fecha en que quedó inscrita la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables, y se concluye que los comprobantes, asientos y libros contables del período del ejercicio económico 2015 están en completo orden, que han sido llevados acorde con las normas básicas contables, y que los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico referido, recomendando la aprobación de los mismos; hecho lo cual, el señor Mario Zurita Parker, mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte del accionista, señor Wilson Irigoyen Blacio, quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Wilson Irigoyen Blacio, Presidente de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Hecho lo cual, el señor Mario Zurita Parker mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que durante el ejercicio económico no se han generado utilidades que

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ZARBIUS S.A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2016.-**

En Guayaquil, al día 8 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ZARBIUS S.A., ubicada en la Av. 9 de Octubre 1911 y Los Rios, edificio FINANSUR, piso 8, se reúne la Junta General de la compañía ZARBIUS S.A., con la **presencia** de los siguientes accionistas: **Uno)** El señor Mario José Zurita Parker, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, **Dos)** El señor Wilson Ramón Irigoyen Blacio, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos; por lo que se encuentra reunida y representada la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión el señor Mario Zurita Parker, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa en la Secretaría el señor Wilson Irigoyen Blacio. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se de lectura de los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015. En el informe del Presidente se deja constancia de que los Estados Financieros presentan consistencia, objetividad y razonabilidad, y están ligados a las normas y principios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expresándose que la compañía no ha tenido actividad económica, y en consecuencia no ha tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2015, y se hace referencia a que la compañía tuvo existencia jurídica recién el día 05 de febrero del año 2015, fecha en que quedó inscrita la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables, y se concluye que los comprobantes, asientos y libros contables del periodo del ejercicio económico 2015 están en completo orden, que han sido llevados acorde con las normas básicas contables, y que los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico referido, recomendando la aprobación de los mismos; hecho lo cual, el señor Mario Zurita Parker, mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte del accionista, señor Wilson Irigoyen Blacio, quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Wilson Irigoyen Blacio, Presidente de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Hecho lo cual, el señor Mario Zurita Parker mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que durante el ejercicio económico no se han generado utilidades que

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZARBIUS S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, al día ocho de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ZARBIUS S.A., ubicada en la Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, edificio FINANSUR, piso 8, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General de la compañía ZARBIUS S.A. y se conforma la lista de asistentes a la misma, con la presencia de los siguientes accionistas:

1.- El señor **MARIO JOSE ZURITA PARKER**, por su propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 799 votos; y,

2.- El señor **WILSON RAMON IRIGOYEN BLACIO**, por su propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confiere derecho a 1 voto.

Preside la sesión el señor Mario Zurita Parker, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes; y actúa en la Secretaría el señor Wilson Irigoyen Blacio, en su calidad de Presidente de la compañía.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el cual que asciende a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 08 de marzo de 2016.


Mario Zurita Parker
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Wilson Irigoyen Blacio
SECRETARIO